

FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Infraestructura Hídrica Cuenca XIII Aguas del Valle
de México “Región Centro País CMIC”

Panel Financiero:

Canales de financiamiento público – privado para el
desarrollo de Proyectos de Infraestructura Hidráulica



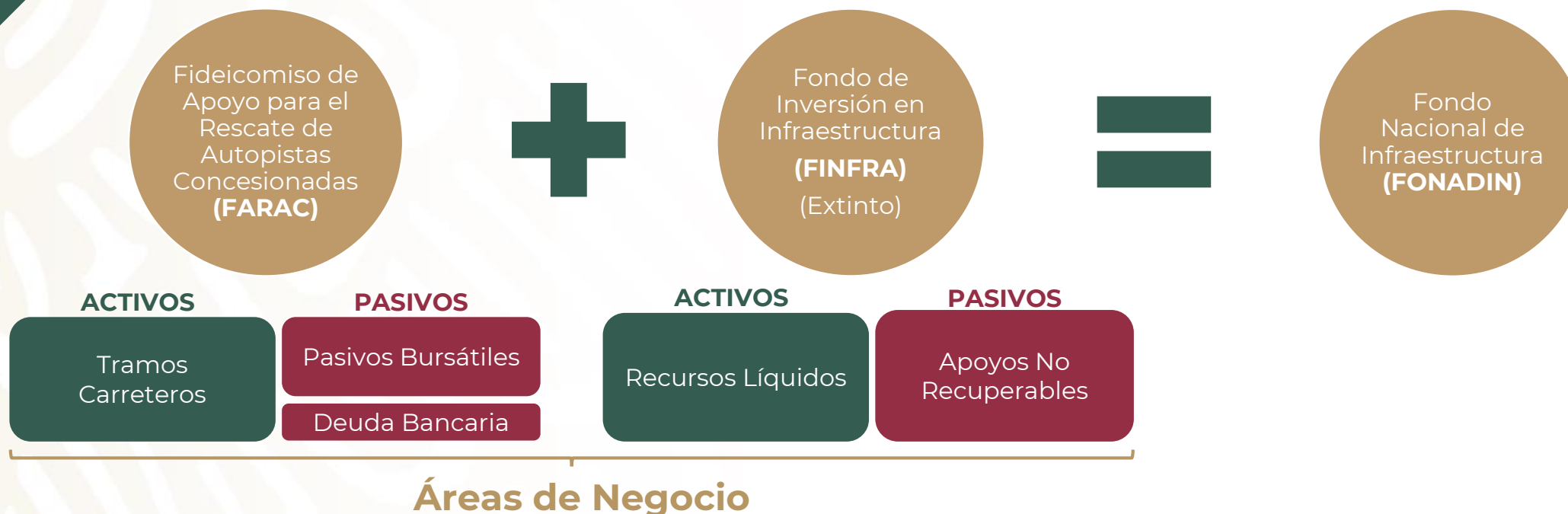
HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

BANBRAS
BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS S.N.C

Junio, 2022

Origen y Fines del FONADIN

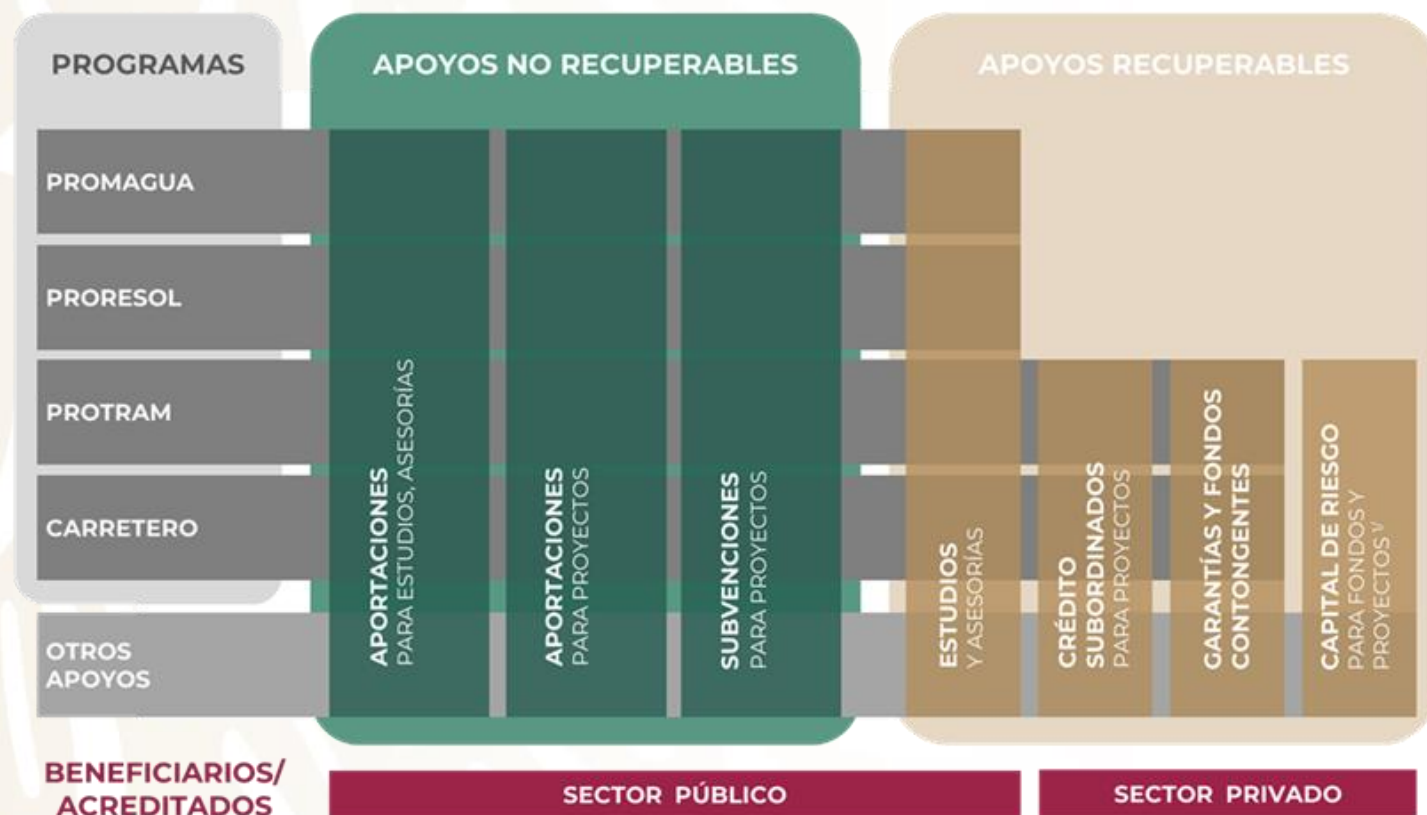
- El Fondo Nacional de Infraestructura (**FONADIN**) se crea en 2008 como un vehículo del Gobierno Federal para **impulsar y desarrollar** la inversión en infraestructura, principalmente en las áreas de comunicaciones, transportes, **hidráulica, medio ambiente** y turismo.
- Dentro de sus fines se encuentra el de **promover y fomentar la participación de los sectores público, privado y social** en el **desarrollo de infraestructura** y servicios públicos a través de distintos esquemas de financiamiento mediante otorgamiento de Apoyos Recuperables (AR) y Apoyos No Recuperables (ANR).



Áreas de Negocio

Objetivos del FONADIN/PROGRAMAS

Productos y Programas



- ✓ FONADIN **da atención** a diversos sectores de infraestructura.
- ✓ En medio ambiente cuenta con el Programa para la Modernización de Organismos Operadores de agua (**PROMAGUA**).
- ✓ A través del Programa se busca **atender las serias deficiencias que existen en materia de prestación de servicios municipales** y cambiar de fondo la cara a los municipios.
- ✓ FONADIN cuida que el desarrollo de los Proyectos se dé basado en su **sostenibilidad técnica, legal y financiera**.

Programa para la Modernización de Organismos Operadores de Agua (Promagua)

Es la estrategia con la que cuenta el FONADIN para desarrollar **Proyectos de Infraestructura Hidráulica**.

Tiene como objetivo principal el desarrollo de Proyectos bajo **esquemas de Asociación Público Privada** que permitan **mejorar la prestación de los servicios de agua y saneamiento** a cargo de los municipios y contribuyan a que éstos **den un salto cualitativo** en esta materia.

Para el **PROMAGUA** es fundamental que los proyectos **se originen en un marco de sostenibilidad**, por lo que apoyamos el desarrollo de **Estudios y Asesorías** que permitan determinar su viabilidad técnica, legal y financiera.

En materia de infraestructura, apoyamos proyectos de (i) **abastecimiento**, (ii) **saneamiento** y (iii) **mejora de eficiencias** en Organismos Operadores.



PROMAGUA ha sido **exitoso** en materia de **abastecimiento de agua y saneamiento**, desarrollando proyectos como desaladoras en **Ensenada** y **Guaymas** y Plantas de Tratamiento en **Hermosillo**, **Guadalajara**, **Bahía de Banderas**, **Tuxtla Gutiérrez**, **Celaya**, entre otras.

Si bien el PROMAGUA **prioriza aquellos proyectos que son desarrollados bajo esquema APP**, sus reglas de operación se han flexibilizado y **permiten atender proyectos de obra pública** siempre y cuando exista un compromiso firme de parte de los municipios de llevar a cabo algún esquema relacionado con el incremento de eficiencias.

Balance del PROMAGUA

No.	Proyectos apoyados por FONADIN - CONAGUA con el PROMAGUA	Inversión Total (mdp)	Apoyo FONADIN (mdp)
1	10 Plantas de Tratamiento en operación	14,896	6,760
2	1 Desaladora en operación	811	182
3	1 Desaladora en construcción	786	385
4	5 proyectos autorizados (Desaladora y MIG Los Cabos, rehabilitación y ampliación PTAR San Juan del Río y rehabilitación de la PTAR San Antonio de los Buenos, y un MIG para Tampico Madero)	2,810	1,377
	TOTAL	19,303	8,704

A nivel nacional se colectan **215 m³/s** de aguas residuales, recibiendo tratamiento el 66%, equivalente a **141.9 m³/s**, de los cuales las plantas apoyadas por el FONADIN contribuyen con **45 m³/s**, lo que representa el **31.7%** de la cobertura de saneamiento.

Problemática

FONADIN **es sensible a la problemática que prevalece en la mayoría de los OO del país**, motivo por el cual impulsa preferentemente aquellos proyectos relacionados con la mejora de eficiencias y la sostenibilidad operativa y financiera.

1. En lo referente al subsector agua potable en nuestro país **se invierte solo el 0.02% del Producto Interno Bruto (PIB)**, muy por debajo de las recomendaciones internacionales de destinar cuando menos el 0.3% del propio PIB a infraestructura y mantenimiento.

3. Para estar en posibilidad de mejorar la sostenibilidad financiera de los Organismos Operadores, es necesario contar con **tarifas** que reflejen el costo real de la prestación de los servicios.

**Costo Promedio
Nacional de producir un m³**

\$16.00



**Tarifa Doméstica Promedio
Nacional por m³**

\$14.41

El pago de **energía eléctrica** representa aproximadamente el 40% de los costos los Organismos Operadores de Agua.

2. Los **subsidios** provenientes del gobierno federal han **disminuido** considerablemente de 2017 a la fecha.

4. Un ejemplo claro de la ineficiencia financiera de los Organismos Operadores es el cobro de la tarifa por la entrega de agua vs. el costo por litro de agua embotellada.



En 2018 se cobraron en promedio \$0.01441 pesos por litro por el servicio de agua.



El costo por litro de agua embotellada es de \$10.83 pesos, es decir que **el agua embotellada es 751 veces más cara** que el agua suministrada por un organismo operador.



El costo por litro del agua que se suministra en pipas es de \$1.16 pesos por litro, es decir **el agua suministrada en pipa es 81 veces más cara** que el agua suministrada por un operador.

5. La **eficiencia física** promedio en el país es del **50%**, la **eficiencia comercial** del **60%** y la global del 30%, lo que nos indica que **de cada 100 litros producidos solo se cobran 30**; y solamente el 14% de los usuarios reciben servicio de forma continua las 24 horas del día.

PROMAGUA

Elegibilidad y Beneficios

- **Para que un Proyecto sea elegible de recibir un Apoyo No Recuperable deberá tomarse en consideración lo siguiente:**



- **Es importante que las administraciones locales sean conscientes del compromiso de largo plazo que asumen con sus Proyectos.**
- **Ventajas respecto a los esquemas tradicionales de financiamiento:**
 1. El FONADIN y los inversionistas privados aportan el **100% de los recursos** que se requieren para el desarrollo del Proyecto.
 2. La empresa que presta el servicio se elige con base en la oferta que cumpla con las mejores condiciones **técnicas y económicas**, incrementando el beneficio socioeconómico.
 3. La participación del FONADIN permite **reducir la presión sobre las finanzas públicas locales**, favoreciendo el equilibrio financiero de los proyectos y la contraprestación que se debe pagar al inversionista privado.
 4. Se **incrementa la calidad y cobertura** de los servicios públicos, mitigando los impactos negativos al medio ambiente.
 5. Al ser esquemas de largo plazo, **se asegura la eficiencia en la operación y mantenimiento de la infraestructura**, mejorando la calidad de vida de la población de los municipios del área de influencia de los proyectos.

Esquema APP



Programa Hídrico Regional 2020 – 2024 de la RHA XIII

Se identificaron diversas problemáticas relacionadas con el tema hídrico. Desde aquellas que se relacionan con la **cobertura de los servicios**, el **uso poco eficiente del agua**, la sobreexplotación de las cuencas y los acuíferos, pasando por la gestión integral de riesgos ante fenómenos hidrometeorológicos extremos; hasta los derivados de la falta de espacios democráticos para la **gestión del agua**, por mencionar los principales. Es así como este programa se orienta hacia la implementación de acciones sostenibles, **enfrentando la demanda del recurso**, con **soluciones de incremento de eficiencia** en los sistemas de dotación, concatenando el desarrollo de proyectos que consideran el manejo integral del recurso hídrico, desde su captación y potabilización, hasta su **tratamiento** y posterior reúso.

Los análisis de escenarios realizados en la RHA XIII para el año **2050**, indican que la población crecerá en más de **dos millones de habitantes**, por lo que será necesario **identificar fuentes de abastecimiento** y con esto cubrir la demanda futura; bajo la premisa de reducir la sobreexplotación y asegurar agua para todos los usos.



Estudios y Proyectos financiados por el FONADIN

El FONADIN a financiado diversos estudios y proyectos para la Región Hidrológica Administrativa XIII Aguas del Valle de México como son:

- Sostenibilidad Operativa y Financiera en Aculco, Estado de México.
- Saneamiento del Río Hondo en Naucalpan, Estado de México.
- Rescate de agua y eliminación de fugas en la Cd. De México.
- Telemetría y Control remoto de instalaciones del Sistema de Aguas de la Cd. De México.
- Potabilización de agua en la Cd. De México.
- Estudio del acueducto del Poniente para abastecimiento de la Cd. De México.
- Estudio de nuevas fuentes para la Cd. De México (Tecolutla, Necaxa y Temascaltepec).
- Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de Atotonilco.

Calificadoras de deuda



- Estado de las Finanzas Públicas
- Situación de la Deuda Pública
- Certificados Bursátiles
- Calificaciones Otorgadas al GCDMX
- Bono Verde

CALIFICACIONES OTORGADAS A LA CDMX

Calificaciones otorgadas a la CDMX Fitch Ratings Standard & Poor's Moody's

Calificación crediticia		
Calificadora	Fitch Ratings	HT Ratings
Calificación	AAA(mex)	HR AAA
Año	2020	2020

Para mayor información, favor de comunicarse con los siguientes encargados:

Alma Gabriela Gutiérrez Guzmán

RATING REPORT

Ciudad de México
Mexico Tue 23 Mar, 2021 - 17:11 ET

Fitch Ratings afirmó la calificación a la calidad crediticia de la Ciudad de México (CDMX) en ‘AAA(mex)’. La Perspectiva crediticia es Estable. La ratificación de la calificación refleja el soporte extraordinario del Gobierno Federal en cuanto a la contratación de deuda. Asimismo, la agencia considera que la entidad mantendrá una razón de repago (deuda neta ajustada entre balance operativo) en un rango de 5 veces (x) a 9x y una cobertura real del servicio de la deuda menor de 1x. La Perspectiva Estable indica que los fundamentos de la calificación no cambiarán en un horizonte de calificación de cinco años. Resumen de Derivación de Calificación: El perfil crediticio individual (PCI) de CDMX refleja la combinación de un perfil de riesgo de ‘Rango Medio Bajo’ y métricas de sostenibilidad de la deuda evaluadas en la categoría ‘aa’ en el escenario de calificación de Fitch. El PCI también toma en cuenta un análisis de pares. Finalmente, la agencia no aplicó ningún riesgo asimétrico y contempló el apoyo extraordinario del Gobierno Federal.

Rating: Calificación de la deuda de México

¿Quieres que lo enviémos a tu correo?



Marruecos - Ratings: Calificación de la d...

Mongolia - Ratings: Calificación de la deud...

Moody's S&P Fitch

Rating Moody's México							
Rating Largo plazo				Rating Corto plazo			
Moneda extranjera		Moneda local		Moneda extranjera		Moneda local	
Fecha	Rating(Perspectiva)	Fecha	Rating	Fecha	Rating	Fecha	Rating
		2021-04-29	Baa1				
2021-04-29	Baa1 (Negativa)	2020-04-17	Baa1				
2020-04-17	Baa1 (Negativa)	2019-06-05	A3				
2019-06-05	A3 (Negativa)	2018-04-11	A3				
2018-04-11	A3 (Estable)	2017-04-27	A3				
2017-04-27	A3 (Negativa)	2016-03-31	A3				
2016-03-31	A3 (Negativa)	2015-02-27	A3				
2014-02-05	A3 (Estable)	2014-02-05	A3				
2005-01-06	Baa1 (Estable)	2010-07-09	Baa1				
2003-11-15	(Positiva)	2000-03-07	Baa1				
2002-02-06	Baa2	1999-06-09	Baa3				
2000-03-07	Baa3	1998-05-07	Baa3				
1999-08-10	Ba1	1996-04-11	Baa3	2010-08-26	WR		
1995-01-06	Ba2	1995-01-06	Baa3	2009-10-09	P-2		
1994-12-23	Ba2	1994-12-23	Baa1	2008-07-17	WR		
1990-12-18	Ba2	1993-05-20	Baa1	2008-01-25	P-2		

El saldo de la deuda pública del Gobierno de la Ciudad de México al cierre del primer trimestre de 2022, se situó en 92 mil 767.8 mdp.

FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Carlos Andres Puente López; Director de Agua, Energía y Medio Ambiente

- Correo: Carlos.Puente@banobras.gob.mx
- Teléfono: 55 5270 1770, 55 5270 1781, 55 52701289



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

BANOBRAS
BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS S.N.C.